

**INFORME DEL PRESIDENTE  
A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS  
CONTRATUR SAN CRISTOBAL S.A.**

*En mi calidad de Presidente de la Compañía CONTRATUR SAN CRISTOBAL S.A., en cumplimiento con los Estatutos de la Superintendencia de Compañía, referente a los informes de los administradores, publicado en el R.O.: N°.044 de Octubre 13 de 1992; paso a exponer a ustedes lo siguiente:*

- 1. Durante el Presente Ejercicio se han cumplido con las disposiciones del Directorio y Junta General;*
- 2. Este Ejercicio terminado a diciembre 31 del 2012; se ha mantenido el personal necesario para realizar las obras y no hemos tenido ninguna incidencia de carácter laboral ni legal;*
- 3. Durante el Periodo Terminado a diciembre 31 del 2012; se han obtenido Ingresos por Servicios de Transporte Turístico Terrestre por la suma de \$. 65.755,00; en tanto que los Costos y Gastos Generales y de Administración, ascendieron a \$. 63.870,00; elementos que originaron que se obtenga una Utilidad antes de Impuesto a la Renta por \$. 1.885,00 y el monto provisto para Impuesto a la Renta es de \$. 433,55;*
- 4. Referente a la Utilidad antes mencionada, recomiendo a la Junta General de Accionistas, que esa Utilidad, una vez efectuadas las reservas del caso, se la lleve a Utilidades no Distribuidas.*

*Es todo cuanto puedo informar a los señores accionistas con relación al ejercicio económico en referencia.*

**Atentamente,**

  
**LCDO. CARLOS IVAN NAULA TORRES**  
**Presidente**  
**0300209863**